Intermountain® Healthcare

Directivas anticipadas:
el respeto de sus deseos sobre su atención médica

Toda persona tiene derecho a tomar sus propias decisiones sobre el cuidado de su salud. El documento de directivas anticipadas ayuda a garantizar que la atención que recibe coincida con sus valores y deseos, incluso si usted no puede expresarlos en el momento.

Los hospitales, servicios de salud en el hogar y asilos están obligados a ofrecer a sus pacientes la oportunidad de completar un documento de directivas anticipadas. Intermountain Healthcare apoya esta práctica y respeta las directivas anticipadas. De hecho, **Intermountain alienta a todos los pacientes mayores de 18 años a que tengan un documento de directivas anticipadas, independientemente de su estado de salud.**

El documento de directivas anticipadas expresa sus deseos y le brinda tranquilidad a usted y a sus seres queridos.

¿Qué dice el documento de directivas anticipadas?

Hay varios documentos diferentes de directivas anticipadas. A pesar de que todos expresan sus deseos en cuanto a su salud, varían en alcance y nivel de detalle. El personal de Intermountain puede ayudarle a identificar el documento que sea mejor para usted y su etapa actual de vida.

Dependiendo del documento que utilice, sus directivas anticipadas le permiten hacer una o ambas de las siguientes:

- Nombrar a la persona que usted desea que tome decisiones de atención médica por usted, en caso de que usted no pueda hablar por sí mismo. A esta persona se le llama su **agente de salud.**
- Seleccionar el tipo de atención y tratamiento que desea que se le brinde o no se le brinde en ciertas situaciones. Si algún día una enfermedad o lesión le impiden tomar o comunicar decisiones por usted mismo, las directivas anticipadas pueden orientar su atención médica y ayudarle a asegurar de que sus deseos se cumplan.

Usted puede cambiar de opinión acerca de su agente de salud y sus preferencias en cualquier momento. También tenga en cuenta que usted puede indicar sus deseos sobre cualquier nivel de atención, no sólo aquellos deseos dirigidos a evitar la atención. En cualquier caso, el documento de directivas sólo se utilizará si usted no puede hablar por usted mismo.

¿Por qué querría yo llenar un documento de directivas anticipadas en esta etapa de mi vida?

La preparación de sus directivas anticipadas es una forma de alistarse para lo inesperado, como lo sería comprar un seguro o llevar a cabo un simulacro de incendio. Ninguno de nosotros conoce el futuro, pero el contar con un documento de directivas anticipadas le ayudará tanto a usted como a sus seres queridos a afrontar el futuro con más confianza y claridad.

Recuerde que Intermountain ofrece a TODOS los pacientes adultos la oportunidad de preparar un documento de directivas anticipadas. Esto no depende de su estado actual de salud ni significa que sus médicos esperan que su salud empeore. Si opta por preparar su documento de directivas anticipadas, Intermountain guardará copia de él en su expediente médico electrónico. Si es necesario, se podrá utilizar en algún momento en el futuro: en un año o dentro de treinta años.

Si cambian sus deseos, puede llenar un nuevo documento y entregarlo a Intermountain. Sólo se utilizará el documento de directivas más reciente.

¿Cómo puedo saber más?

Pídale a su enfermera o médico más información sobre las directivas anticipadas. Ellos pueden responder sus preguntas y proporcionarle material adicional. Si lo desea, le pueden ayudar a llenar (o actualizar) el documento de directivas anticipadas.

También puede utilizar estos recursos de Intermountain para conocer más acerca sobre las directivas anticipadas:

- Visite este sitio: **intermountainhealthcare.org/advanceplanning**
- Llame a este teléfono gratuito a cualquier hora: **1-800-442-4845**

¿Qué pasa si ya tengo un documento de directivas anticipadas?

Si usted ya tiene sus directivas anticipadas, pero no se las ha dado al hospital o a su médico, puede enviar copia por correo o fax a Intermountain. (Si desea reemplazar un documento ya contenido en su expediente de Intermountain, puede valerse de los mismos contactos de abajo para entregar sus nuevas directivas.)

Envíelas por correo a:

Advance Directive
PO Box #70539
Salt Lake City, UT 84170

Por FAX al:

801-442-0484, Attn: Advance Directive

Por favor, compruebe que su nombre completo y fecha de nacimiento sean legibles en el documento.

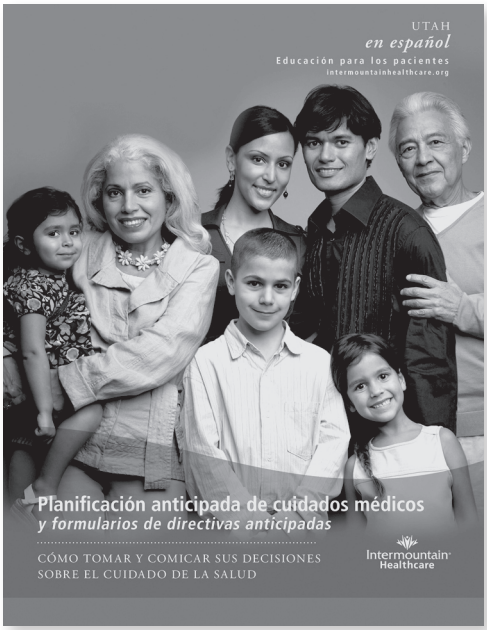

El folleto Planeación Anticipada de Cuidados, de Intermountain, ofrece más información, así como un documento de directivas anticipadas en blanco. Lo puede encontrar en:
intermountainhealthcare.org/advanceplanning

© 2011 Intermountain Healthcare. Todos los derechos reservados. El contenido del presente folleto tiene solamente fines informativos. No sustituye los consejos profesionales de un médico; tampoco debe utilizarse para diagnosticar o tratar un problema de salud o enfermedad. Si tiene cualquier duda o inquietud, no dude en consultar a su proveedor de cuidados de la salud. Hay más información disponible en **intermountainhealthcare.org. Patient and Provider Publications 801.442.2963 FS232S - 02/11** (Spanish translation 01/11 by Lingotek, Inc.)